



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 18 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MAURA ELENA BERRIO HERNÁNDEZ, FORMULÓ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, EL FONDO DE PENSIONES ING PENSIONES Y CESANTÍAS SA, HOY ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA, Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, EL JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA., Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO BAJO EL N° 11001-3105-033-2012-00727-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2021-01548-01//STC-6016-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE MAYO DE 2022  
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 20 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

